EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ
COLOMBIA HUILA
NIT. 813.011.706-8

LA SUSCRITA GERENTE

C E R T I F I C A:

Que la Señora **JOHANNA MILENA URUETA CREUS,** Identificada con la cédula de Ciudadanía Número 1.082.980.544 Expedida en Santa Marta, desarrollo actividades como Enfermera Jefe de PYP en la "E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez" del Municipio de Colombia Huila, mediante la modalidad de Contrato de prestación de servicios como consta en los archivos así:

Contrato No 035 del 16/03/2016 al 14/05/2016.

El presente se expide a solicitud de la interesada para fines pertinentes.

Dado en Colombia Huila, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Dieciséis (2016).

DEYANIRA VARGAS HERRERA
Gerente

1082980544

ESCUELA COLOMBIANA DE CIENCIAS EN SALUD
ECSALUD

Nit 79.201.119-8

Escuela Colombiana De Ciencias En Salud
Aprobada según Resolución No. 000550 de la secretaria de Educación del Departamento del Huila y Acuerdo No. 39 emanado del comité Ejecutivo Nacional del Ministerio de la Protección Social

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA COLOMBIANA DE CIENCIAS EN SALUD – ECSALUD.

C E R T I F I C A:

Que la Enfermera Jefe **JOHANNA MILENA URUETA CREUS** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.082.980.544** expedida en Santa Marta - Magdalena, labora en esta Institución desde 01 de Junio del 2016 hasta el 18 de noviembre del 2016, desempeñando el cargo de cargo de docente del programa Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería.

Se expide a solicitud verbal de la interesada para fines pertinentes.

Dada en Florencia – Caquetá a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2016.

OLGA LUCIA VEGA OROZCO
Coordinadora Talento Humano.

ESE
CENTRO DE SALUD
San Juan de Dios
EL PITAL - HUILA
NIT. 813.006.877-9

ADM012018 – 384

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DE EL PITAL HUILA

CERTIFICA:

Que **JOHANNA MILENA URUETA CREUS,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.082.982.544**, de Santa Marta Magdalena celebró:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110 de Fecha 10 de Mayo de 2018
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE Y COORDINADORA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DE EL PITAL HUILA"
Plazo: Un mes y 20 días.
Fecha de Inicio: Diez (10) de Mayo de 2018.
Fecha de Terminación: Treinta (30) de Junio de 2018.
Valor del Contrato: Cuatro millones trecientos veinte mil pesos M/C **($4.320.000).**
Estado del contrato: Liquidado.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 138 de Fecha 07 de Julio de 2018
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE Y COORDINADORA EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DE EL PITAL HUILA"
Plazo: Dos meses y 23 días.
Fecha de Inicio: siete (7) de Julio de 2018.
Fecha de Terminación: Treinta (30) de Septiembre de 2018.
Valor del Contrato: Siete millones doscientos mil pesos M/C **($7.200.000).**
Estado del contrato: Liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en El Pital Huila a los treinta y un días (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Dieciocho (2018).

ROLDAN MONTEALEGRE CARDENAS
Gerente

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTA ROSA DE LIMA
NIT 813 011 027-5
PAICOL - HUILA

LA JEFE DE TALENTO HUMANOS DE LA E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA DE PAICOL HUILA

C E R T I F I C A:

Que **JOHANNA MILENA URUETA CRUS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.980.544 expedida en Santa Martha- Magdalena, presto sus servicios profesionales como jefe de enfermería para cumplir con la ejecución y apoyo de actividades del proyecto del plan intervenciones colectivas PIC departamental en el municipio de Paicol Huila ESE Santa Rosa de Lima, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Contrato No.	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	OBJETO
167-2018	01/09/2018	30/11/2018	$7.200.000	Prestar sus servicios profesionales como jefe de Enfermería para cumplir con la ejecución y apoyo de actividades del proyecto del plan intervenciones colectivas PIC departamental en el municipio de Paicol ESE Santa Rosa de Lima
115-2019	26/06/2019	25/10/2019	$9.600.000	Prestar sus servicios profesionales como jefe de enfermería para cumplir con la ejecución y apoyo de actividades del proyecto del plan intervenciones colectivas PIC Departamental en el municipio de Paicol ESE Santa Rosa De Lima

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Paicol Huila a los Veinte (20) días del mes de febrero de 2020.

YOLANDA PLAZA BASTIDAS

Calle 3° carrera 7° esquina, Telefax 8378037, Cel. 3102193547
Código DANE 4151800840
E mail. ese@esesantarosadelimapaicol.gov.co
"UNIDOS TRABAJANDO POR SU SALUD"
Vigilado Supersalud

idime

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO
IDIME S.A.

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) ***URETA CREUS JOHANNA MILENA,*** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1082980544**, laboró con nosotros desde el 20 de abril 2017 hasta el día 08 de agosto 2017, con un contrato a término **Indefinido** desempeñando el cargo de **Enfermero(a)** apoyando el área de ***Consulta Externa***, con una intensidad de **240 horas** mensuales y su última asignación salarial fue **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1,766,000.oo)**, con causal de retiro VOLUNTARIO.

Se expide esta Certificación a Solicitud del Interesado (a) el día 08 de agosto 2017, en la Ciudad de Neiva.

Cordialmente,

idime
NIT. 900.060.396-2

CARLOS ALBERTO NIÑO VARGAS
Coordinador de Nomina

CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

VIGILADO Supersalud

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que la señora **JOHANNA MILENNA URUETA CREUS**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **No. 1.082.980.544** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **3346** de fecha 09 de diciembre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 09 al 31 de diciembre 2020, por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($1.993.300).
2. No. **264** de fecha 01 de enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
3. No. **1259** de fecha 01 de abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
4. No. **2528** de fecha 01 de julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de julio al 31 de julio de 2021, por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000).
5. No. **2848** de fecha 03 de agosto de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de agosto al 30 de septiembre de 2021, por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000).
6. No. **CD20231415** de fecha 01 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 08 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
7. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231415,** con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
8. No. **CD20232479** de fecha 01 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de julio al 30 de septiembre de 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
9. No. **CD20233869** de fecha 03 de octubre de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2023, por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000).
10. No. **CD20240321** de fecha 03 de enero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 08 de enero al 31 de enero de 2024, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).

11. No. **CD20241375** de fecha 01 de febrero de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 15 de febrero al 31 de marzo de 2024, por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000).
12. No. **CD20242656** de fecha 31 de marzo de 2024, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de agosto de 2024, por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000).

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

La presente Certificación se expide por solicitud de la interesada, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: JINGRID JHOANA OSPINO LIZCANO.
APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA JURIDICA.

¡RESULTADOS DEL CAMBIO!
hujuliomendezb
www.hujmb.gov.co

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

CEHOCA

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.
NIT: 900520510-0

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

DE

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S
Nit 900.520.510-0

CERTIFICA QUE:

La señora **JOHANNA MILENA URUETA CREUS** identificada con C.C 1.082.980.544 de Santa marta laboro en la clínica, desde el 21 de noviembre de 2021 al 27/10/2022, desempeñándose como **ENFERMERA** con una asignación básica de **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000, oo).**

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (16) dieciséis días del mes de Febrero de 2023.

Cordialmente,

IRINA VANEGAS PALACIO
Gerente
Centros Hospitalarios del Caribe S.A.S

CLINICA BENEDICTO S.A.
Comprometidos con la salud
NIT. No 900.099.151-4
Calle 23 No 14 – 46 tel 423 62 65 - 423 62 07
Cel: 314 592 76 64 – 301 501 35 10
E-mail- clinicabenedicto@hotmail.com
Santa Marta – Magdalena

EL SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la señora **JOHANNA MILENA URUETA CREUS,** identificada con Cédula de Ciudadanía Nº **1.082.980.544** expedida en Santa Marta (Magdalena), realizó turnos eventuales en esta institución como **ENFERMERA JEFE** desde el 02 de Diciembre de 2022 hasta el 15 de Enero de 2023, para reemplazo de vacaciones.

Esta constancia se expide a petición de la interesada, a los veinticuatro días (24) del de Febrero de 2023.

AMPARO CAMARGO BOHORQUEZ
Coordinadora